**Documento de opinión**

**Programa Pensión para Adultos Mayores (S-176)**

1. **Comentarios Generales**

La Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales considera que la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 (EED), sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por el programa en el logro de sus metas y objetivos; mientras que la Evaluación en materia de Diseño asienta fehacientemente la justificación de la creación y diseño del programa así como su contribución a los objetivos nacionales y sectoriales considerando el cambio en su población objetivo. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado la información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

Por ello, la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, la Unidad Responsable del Programa Pensión para Adultos Mayores y la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, como unidades responsables de supervisar la calidad y el cumplimiento normativo de las evaluaciones, emiten la siguiente opinión del Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Evaluación en materia de Diseño 2013 realizada por Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

1. **Comentarios específicos**
* De manera general, se considera que los hallazgos, conclusiones, retos y recomendaciones del equipo evaluador son adecuados, ya que permiten tener una valoración de las áreas de oportunidad del programa en rubros significativos como diagnósticos, cobertura y beneficiarios.
* Tal y como propone el evaluador en la Evaluación en materia de Diseño 2013, es deseable contar con el registro de los beneficiarios a las actividades desarrolladas como parte de los apoyos “Acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental” y “Acciones para la protección social”, lo que generaría una herramienta de apoyo al seguimiento de la población beneficiaria.
* Se identificaron cuatro programas a nivel federal con los que PAM pudiera establecer complementariedades (tres a cargo de SEDESOL, y uno a cargo de BANSEFI), por lo que se considera que pudieron haber profundizado de mejor forma acerca de la problemática que atiende el programa, si el modelo de intervención es el más adecuado para atender el problema, así como si se deben explorar convenios de colaboración con otras instancias para reforzar el diseño del programa , particularmente de manera prospectiva
1. **Fuentes de información utilizadas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Año** | **Evaluación** | **Link de referencia** |
| 2012-2013 | Evaluación Específica de Desempeño | http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Eval\_Especificas/Paginas/EED\_2012-2013/EED\_2012\_2013\_SEDESOL.aspx |
| 2013 | Evaluación en materia de Diseño | http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Evaluacion\_en\_materia\_de\_Diseno |